Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 597-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 04 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEXTA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 04 de septiembre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 256 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 256

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de modificar la cartelería que se encuentra frente a la Escuela Secundaria N° 6, en la calle 3 de Febrero al 119, de la Ciudad de San Isidro, por la siguiente: "'Reservado Ascenso y Descenso de Personas ES N° 6".-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área competente, evalúe la posibilidad de realizar una demarcación diferenciada en el cordón o asfalto, destinado a las familias que llevan a sus hijos/as a la mencionada Institución.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro